



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Miguel Angel Martínez Galván



OFICIALIA MAYOR

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

El Gobernador Constitucional,
[Firma]
Lic. Rafael Hernández Ochoa.

El Secretario General,

Lic. Rafael Arias Hernández.

El Rector de la Universidad,

Lic. Roberto Bravo Garza.



ESTA UNIVERSIDAD.

OFICIALIA MAYOR

Xalapa-Ez., Ver., enero 18 de 1978.

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA,

Orquy

LIC. FAUSTINO YARQUEZ ENRIQUET.

SNC.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 8625

a fojas 125 Fte. Tomo II

del Libro 07-1a Sección

de Licenciados en Derecho

Xalapa, Ver., Febrero 22 de 1978

[Signature]

Lic. César ~~Ortiz~~ Forde Mañón

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

No. 71 del Libro 365 Trecientos sesenta y cinco

del Tomo II Sección

No. 493505 Cuatrocientos noventa y tres mil quinientos cinco

de abril de 1978

[Signature]



DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

A 73934

CEDULA N^o 493505

TITULO REGISTRADO A FOJAS 71

DEL LIBRO TRESCIENTOS

SESENTA Y CINCO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADEMICOS



DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES
Depto. de Registro

[Handwritten signature]
FIRMA DEL INTERESADO

T. G. N. - 8782-78